

En cumplimiento del art. 30, núm. 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tamarite de Litera, a 30 de marzo de 2004.- El alcalde, Francisco Mateo Rivas.

AYUNTAMIENTO DE TORRENTE DE CINCA

2106

ANUNCIO

Por Don José Luis Novales Millanes, en representación de Talleres Novales SC, ha sido presentada, en fecha 17 de febrero de 2004 y registro de entrada nº 110, solicitud de licencia de actividad de taller de carpintería metálica y reparación de maquinaria agrícola, a ubicar en el Carretera Fraga-Alcañiz N 211 zona industrial de Torrente de Cinca, según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial Don Ángel Ros Soldevilla, visado el 4 de junio de 1998 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, Delegación de Huesca.

En cumplimiento del art. 30.2 apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, aprobado por Decreto 2414/1961, de 30 de Noviembre, se abre información pública, por término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Torrente de Cinca, a 24 de marzo de 2004.- El alcalde-presidente, José Evaristo Cabistañ Cuchí.

2107

ANUNCIO

Por D. José Luis Alonso López, ha sido presentada, en fecha 5 de febrero de 2004, comunicación de cambio de titularidad de Bar Forcada, ubicado en C/ Torralba, 26 de Torrente de Cinca (Huesca).

En cumplimiento del art. 30.2 apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, aprobado por Decreto 2414/1961, de 30 de Noviembre, se abre información pública, por término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Torrente de Cinca, a 31 de marzo de 2004.- El alcalde-presidente, José Evaristo Cabistañ Cuchí.

2108

ANUNCIO

Por Doña Amalia Vera Trems, ha sido presentada, en fecha 24 de febrero de 2004, solicitud de licencia de actividad de Oficina de Farmacia, a ubicar en C/ Portal, 13 de Torrente de Cinca (Huesca), según el proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Juan José Florensa Mateu, visado el 18 de febrero de 2004 por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, Delegación de Huesca.

En cumplimiento del art. 30.2 apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, aprobado por Decreto 2414/1961, de 30 de Noviembre, se abre información pública, por término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Torrente de Cinca, a 24 de marzo de 2004.- El alcalde-presidente, José Evaristo Cabistañ Cuchí.

AYUNTAMIENTO DE NAVAL

2146

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 193 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2003, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días. En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Naval, a 5 de abril de 2004.- La alcaldesa, M^a. Pilar Carruesco Buetas.

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE PLAN

2179

ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno, de fecha 6 de abril de 2004, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de la obra de «AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE DOS ZONAS DEL CASCO URBANO» por procedimiento abierto mediante subasta.

Proceder a la exposición pública del anuncio de licitación del contrato de la obra de «AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE DOS ZONAS DEL CASCO URBANO» por procedimiento abierto mediante subasta en el B.O.P.H con una antelación mínima de veintiséis días al señalado como el último para la admisión de proposiciones según lo dispuesto en el artículo 78 en la LCAP. Cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Juan de Plan.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Ampliación de pavimentación de dos zonas del casco urbano».
 - d) Plazo de ejecución: Cinco meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 30.220,18 euros.
 5. Garantía provisional: No se exige. La garantía definitiva será del 4% del importe de la adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de San Juan de Plan. Secretaría.
 - b) Domicilio: Plaza Mayor, S/N.
 - c) Localidad y código postal: 22367 San Juan de Plan.
 - d) Teléfono y fax: 974 50 60 49.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.
 7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: durante 26 días naturales al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Documentación a presentar: la señalada en el pliego de cláusulas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento de San Juan de Plan.
 8. Apertura de las ofertas: se celebrará el quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, excepto si es sábado, en cuyo sábado, será el inmediatamente hábil posterior.
 9. Gastos de anuncios: el importe correrá a cargo del adjudicatario.
- En San Juan de Plan, a 7 de abril de 2004.- El alcalde, José Palacín Ferrer.

2180

ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno, de fecha 6 de abril de 2004, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de la obra de «REFORMA INTERIOR DE LA IGLESIA PARROQUIAL» por procedimiento abierto mediante subasta.

Proceder a la exposición pública del anuncio de licitación del contrato de la obra de «REFORMA INTERIOR DE LA IGLESIA PARROQUIAL» por procedimiento abierto mediante subasta en el B.O.P.H con una antelación mínima de veintiséis días al señalado como el último para la admisión de proposiciones según lo dispuesto en el artículo 78 en la LCAP. Cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Juan de Plan.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Reforma interior Iglesia Parroquial».
 - d) Plazo de ejecución: Cinco meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 88.013,15 euros.
5. Garantía provisional: No se exige. La garantía definitiva será del 4% del importe de la adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de San Juan de Plan. Secretaría.
 - b) Domicilio: Plaza Mayor, S/N.
 - c) Localidad y código postal: 22367 San Juan de Plan.
 - d) Teléfono y fax: 974 50 60 49.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.